

I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados miembros quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tienen su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta donde, según el artículo 57, se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

Así como la agenda interamericana se ha venido expandiendo en los últimos años, de igual forma ha ido en aumento la cantidad de temas incluidos en la agenda de la Asamblea General.

Trigésimo quinto período ordinario de sesiones

El trigésimo quinto período ordinario de sesiones se llevó a cabo del 5 al 7 de junio de 2005 en Fort Lauderdale, Estados Unidos de América. Presidió el mismo la Excelentísima señora, Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos. La Asamblea aprobó 5 declaraciones y 97 resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P/XXXV-O.2) que se divide en dos volúmenes: Volumen I que contiene los textos certificados de las declaraciones y resoluciones aprobadas, y el Volumen II que contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, las actas resumidas de la Comisión General y otros documentos correspondientes a este período de sesiones.

Declaraciones

Declaración de Florida: Hacer realidad los beneficios de la democracia [AG/DEC. 41 (XXXV-O/05)]: Indicó que la Organización debe continuar avanzando con base en los ideales y compromisos de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, trabajando en conjunto para promover los valores políticos y económicos compartidos, con el propósito de que este sea un Hemisferio de naciones democráticas, estables y prósperas. Se reafirma que el Secretario General, en el ejercicio de la autoridad que le confiere la Carta de la OEA y de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana podrá llevar a la atención del Consejo Permanente aquellas situaciones que puedan requerir acción de conformidad con dichas Cartas. Se encomienda al Consejo Permanente que, con el fin de felicitar la cooperación regional para el fortalecimiento de la democracia representativa y el buen gobierno considere, en colaboración con los gobiernos, de manera permanente, iniciativas para respaldar estas áreas, de conformidad con las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana y con la situación en la que se encuentran los procesos democráticos en la región. Se alienta al Grupo de Trabajo encargado de la negociación de la Carta Social de las Américas y de un Plan e Acción, para que su labor contribuya efectivamente a reforzar los instrumentos existentes en la OEA sobre democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza. Se instruye al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) para que, en colaboración con las redes hemisféricas de cooperación pertinentes, formule estrategias para combatir la pobreza, el analfabetismo, los bajos niveles de desarrollo humano, problemas sociales y el deterioro ambiental.

Declaración sobre la situación en Bolivia [AG/DEC. 42 (XXXV-O/05)]: Hace un llamado a todos los sectores del proceso político boliviano para que a través del diálogo, de manera pacífica y respetando los derechos humanos, puedan superar con prontitud la presente crisis, de conformidad con las disposiciones

constitucionales aplicables, preservando la democracia y garantizando la unidad de Bolivia y expresó la disposición de la Organización de los Estados Americanos a brindar toda la cooperación que sea solicitada por las legítimas autoridades bolivianas, a fin de facilitar el diálogo como medio para superar y garantizar la preservación de las instituciones democráticas.

Declaración Apoyo a Nicaragua [AG/DEC. 43 (XXXV-O/05)]: la Asamblea General manifestó su preocupación por la situación que afecta gravemente el sistema democrático en Nicaragua, pone a disposición de Nicaragua la experiencia de la OEA con el fin de apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, y la importancia de que el Consejo Permanente mantenga una atención directa a la evolución de los acontecimientos en Nicaragua, a la luz de la Carta Democrática Interamericana.

Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas [AG/DEC. 44 (XXXIV-O/05)]: Expresó satisfacción por la reafirmación del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva a favor de los habitantes de las Islas Malvinas. Reafirmó la necesidad de que se inicien, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, a fin de encontrar una solución pacífica al litigio. Consecuentemente, decidió continuar examinando el tema en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.

Declaración sobre la coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la Respuesta a los Desastres naturales y la lucha contra el Hambre y la Pobreza. Iniciativa Cascos Blancos el impacto de la situación energética en el desarrollo de los Estados miembros [AG/DEC. 45 (XXXIV-O/05)]: Expresó su renovado compromiso con la Iniciativa Cascos Blancos, promover su cooperación, compartir la experiencia adquirida en situaciones de crisis y buscar la mayor eficacia en el desarrollo de los mecanismos de respuesta ante las emergencias; da la bienvenida a la decisión de los gobiernos de Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay, que han designado a sus respectivos puntos focales para la Iniciativa Blancos; reconocer los avances alcanzados en los Seminarios Regionales para la Promoción y Difusión del Voluntariado para la Asistencia Humanitaria e América Latina y el Caribe; y su interés en que cada país identifique las capacidades, programas y experiencias nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para la lucha contra el hambre y la pobreza y el manejo de emergencias, incluyendo la participación de cuerpos voluntarios.

Resoluciones

La Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones acordó importantes decisiones relacionadas con temas tales como democracia, derechos humanos, desarrollo jurídico, desarrollo social, seguridad hemisférica, terrorismo, corrupción, sociedad civil, remoción de minas antipersonal, desastres naturales, comercio, turismo, becas, mujer, niñez, indígenas. Asimismo la Asamblea aprobó resoluciones atinentes a temas que están a cargo de los órganos organismos y entidades de la Organización, así como resoluciones sobre temas de administración de la Secretaría General.

- AG/RES. 2061 (XXXV-O/05) Sede y fecha del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General
- AG/RES. 2062 (XXXV-O/05) Tributo al Secretario General Adjunto Luigi R. Einaudi.
- AG/RES. 2063 (XXXV-O/05) Libertad de Comercio e inversión en el Hemisferio
- AG/RES. 2064 (XXXV-O/05) El papel de los poderes legislativos en la lucha contra la corrupción y la impunidad en el Hemisferio
- AG/RES. 2065 (XXXV-O/05) Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado

- AG/RES. 2066 (XXXV-O/05) Difusión de los contenidos del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos en los centros de formación académica de los países del Hemisferio
- AG/RES. 2067 (XXXV-O/05) Defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas
- AG/RES. 2068 (XXXV-O/05) Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas
- AG/RES. 2069 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Jurídico Interamericano
- AG/RES. 2070 (XXXV-O/05) Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional
- AG/RES. 2071 (XXXV-O/05) 2006: Año Interamericano de Lucha contra la Corrupción
- AG/RES. 2072 (XXXV-O/05) Promoción de la Corte Penal Internacional
- AG/RES. 2073 (XXXV-O/05) Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- AG/RES. 2074 (XXXV-O/05) Normas para la confección de los informes periódicos previstos en el Protocolo de San Salvador
- AG/RES. 2075 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas
- AG/RES. 2076 (XXXV-O/05) Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación
- AG/RES. 2077 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral
- AG/RES. 2078 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral
- AG/RES. 2079 (XXXV-O/05) Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
- AG/RES. 2080 (XXXV-O/05) Examen de la relación entre comercio, deuda y financiamiento
- AG/RES. 2081 (XXXV-O/05) Pobreza, equidad e inclusión social: Seguimiento a la Declaración de Margarita
- AG/RES. 2082 (XXXV-O/05) Microcrédito y microfinanciación para la creación de empleo y reducción de la pobreza e instrumentos de ayuda a la cohesión social y la participación comunitaria
- AG/RES. 2083 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas
- AG/RES. 2084 (XXXV-O/05) Informe de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura
- AG/RES. 2085 (XXXV-O/05) Informe de la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social
- AG/RES. 2086 (XXXV-O/05) Informe de la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Educación
- AG/RES. 2087 (XXXV-O/05) Informe de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología
- AG/RES. 2088 (XXXV-O/05) XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
- AG/RES. 2089 (XXXV-O/05) XIX Congreso Interamericano de Turismo
- AG/RES. 2090 (XXXV-O/05) Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua
- AG/RES. 2091 (XXXV-O/05) Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas
- AG/RES. 2092 (XXXV-O/05) Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas
- AG/RES. 2093 (XXXV-O/05) Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación en el Hemisferio

- AG/RES. 2094 (XXXV-O/05) Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
- AG/RES. 2095 (XXXV-O/05) Reunión del Consejo Permanente con representantes de los poderes legislativos de las Américas
- AG/RES. 2096 (XXXV-O/05) Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA
- AG/RES. 2097 (XXXV-O/05) Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas: Informe de su Tercera Ronda de Evaluación
- AG/RES. 2098 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- AG/RES. 2099 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres
- AG/RES. 2100 (XXXV-O/05) Apoyo a las actividades y a la preparación de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEI
- AG/RES. 2101 (XXXV-O/05) XIX Congreso Panamericano del Niño
- AG/RES. 2102 (XXXV-O/05) Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos, el Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe
- AG/RES. 2103 (XXXV-O/05) Presentación pública de candidatos propuestos para Secretario General y Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos
- AG/RES. 2104 (XXXV-O/05) Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
- AG/RES. 2105 (XXXV-O/05) Apoyo a la Acción contra las minas antipersonal en Ecuador y Perú
- AG/RES. 2106 (XXXV-O/05) Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica
- AG/RES. 2107 (XXXV-O/05) Las Américas como región libre de armas biológicas y químicas
- AG/RES. 2108 (XXXV-O/05) Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos
- AG/RES. 2109 (XXXV-O/05) La educación para el desarme y la no proliferación
- AG/RES. 2110 (XXXV-O/05) Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales
- AG/RES. 2111 (XXXV-O/05) Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
- AG/RES. 2112 (XXXV-O/05) Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe
- AG/RES. 2113 (XXXV-O/05) Transparencia y fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas
- AG/RES. 2114 (XXXV-O/05) Reducción de desastres naturales y gestión de riesgos
- AG/RES. 2115 (XXXV-O/05) Enfrentar la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social como forma de fortalecer la seguridad hemisférica
- AG/RES. 2116 (XXXV-O/05) Lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio
- AG/RES. 2117 (XXXV-O/05) Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad
- AG/RES. 2118 (XXXV-O/05) Combate al delito de trata de personas
- AG/RES. 2119 (XXXV-O/05) Promoción y fortalecimiento de la democracia
- AG/RES. 2120 (XXXV-O/05) Presentación de los candidatos y candidatas para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2121 (XXXV-O/05) Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia

- AG/RES. 2122 (XXXV-O/05) Programa de gobernabilidad democrática en las Américas
- AG/RES. 2123 (XXXV-O/05) Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio
- AG/RES. 2124 (XXXV-O/05) Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género
- AG/RES. 2125 (XXXV-O/05) Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión
- AG/RES. 2126 (XXXV-O/05) Prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana
- AG/RES. 2127 (XXXV-O/05) Promoción y respeto del derecho internacional humanitario
- AG/RES. 2128 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2129 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2130 (XXXV-O/05) Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias
- AG/RES. 2131 (XXXV-O/05) Situación del Instituto Indigenista Interamericano
- AG/RES. 2132 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los defensores del pueblo, defensores de los habitantes, procuradores o comisionados de derechos humanos (ombudsmen)
- AG/RES. 2133 (XXXV-O/05) Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres
- AG/RES. 2134 (XXXV-O/05) Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares
- AG/RES. 2135 (XXXV-O/05) Apoyo y seguimiento de las actividades relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- AG/RES. 2136 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización
- AG/RES. 2137 (XXXV-O/05) Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo
- AG/RES. 2138 (XXXV-O/05) Cuarto Informe Bienal sobre Cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) ‘Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’
- AG/RES. 2139 (XXXV-O/05) Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del Compromiso Hemisférico del Combate a la Pobreza Extrema en la Región
- AG/RES. 2140 (XXXV-O/05) Desplazados internos
- AG/RES. 2141 (XXXV-O/05) Programa Interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo a los trabajadores migratorios y sus familias
- AG/RES. 2142 (XXXV-O/05) Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal
- AG/RES. 2143 (XXXV-O/05) La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- AG/RES. 2144 (XXXV-O/05) Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas
- AG/RES. 2145 (XXXV-O/05) Negar MANPADS a terroristas: Control y seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS)
- AG/RES. 2146 (XXXV-O/05) La extradición y la denegación de refugio a los terroristas: Mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo
- AG/RES. 2147 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de la democracia en Haití
- AG/RES. 2148 (XXXV-O/05) Combate a la explotación sexual comercial, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes en el Hemisferio

- AG/RES. 2149 (XXXV-O/05) Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación
- AG/RES. 2150 (XXXV-O/05) Obligación de los Estados Miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la OEA, para preservar y fortalecer la paz continental
- AG/RES. 2151 (XXXV-O/05) Hacer realidad los beneficios de la democracia: Cooperación solidaria para el desarrollo integral
- AG/RES. 2152 (XXXV-O/05) Limitación de gastos militares
- AG/RES. 2153 (XXXV-O/05) Modificación al Estatuto del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
- AG/RES. 2154 (XXXV-O/05) Promoción de la cooperación regional para la aplicación de la Carta Democrática Interamericana
- AG/RES. 2155 (XXXV-O/05) Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos
- AG/RES. 2156 (XXXV-O/05) Modernización y reorganización de la Secretaría General de la OEA
- AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) Programa-presupuesto de la Organización para 2006, cuotas y contribuciones para el FENCIDI 2006

CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente, uno de los órganos mediante los cuales la organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta), depende directamente de la Asamblea General. Está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

Presidencias y Vicepresidencias

Presidieron el Consejo Permanente los siguientes Embajadores:

- julio-septiembre 2005, Presidente: Embajador Roberto Álvarez Gil, Representante Permanente de República Dominicana. Vicepresidente: Embajadora Deborah-mae Novell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.
- octubre-diciembre 2005, Presidente: Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis. Vicepresidente: Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela.
- enero-marzo 2006, Presidente: Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Saint Lucia. Vicepresidente: Embajadora Marina Valere, Representante Permanente de Trinidad y Tobago.
- abril-junio 2006: Presidente: Embajador Ellsworth I.A John, Representante Permanente de Saint Vincent y las Granadinas. Vicepresidente: Embajadora Marina Valere, Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre.

Presentaciones

A lo largo del año, los Secretarios Generales, el Secretario General Interino y el Secretario General Adjunto se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para hacer referencia a las gestiones de facilitación llevadas a cabo en los países de la región, incluyendo a Colombia, Bolivia, Haití, y Nicaragua y el proceso en pie entre Belice y Guatemala. Asimismo, se refirieron a las misiones de observación electoral que esta llevando a cabo la Secretaría General en los Estados miembros de la OEA y presentaron informes que atañen a la gestión administrativa y pronunciaron discursos con motivo de las visitas protocolares a la Organización.

Visitas al Consejo Permanente

El Consejo recibió a las siguientes personalidades: Presidente de Honduras, Licenciado Ricardo Maduro Joest; Presidente de la República Dominicana, Doctor Leonel Fernández; Presidente de la República de

Guyana, señor Bharrat Jagdeo; Primer Ministro interino de Haití, señor Gérard Latortue; Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña; Primer Ministro de Jamaica, señor Percival J. Patterson; Presidente Electo de Haití, señor René Préval; Presidente de la República de Perú, señor Alejandro Toledo; Vicepresidente de Panamá, señor Samuel Lewis Navarro; Presidente de la República de Nicaragua, Enrique Bolaños Geyer; Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal; Secretario de Comercio de los Estados Unidos, señor Carlos Gutiérrez; Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Embajador Carlos Morales Troncoso; Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Embajador Francisco Carrión MENA; entre otros.

Resoluciones y Declaraciones

El Consejo aprobó las siguientes resoluciones, cuyos textos completos se podrán consultar en la página web del Consejo:

CP/DEC. 28 (1494/05)	Declaración del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos Sobre los Actos de Terrorismo Perpetrados en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 7 de julio de 2005
CP/RES. 885 (1499/05)	Apoyo a la Democracia en Bolivia
CP/RES. 886 (1501/05)	Convocatoria de la Tercera Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio
CP/RES. 887 (1501/05)	Convocatoria de la Segunda Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal y Extradición
CP/RES. 888 (1501/05)	Sede y Fecha de la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos, del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
CP/RES. 889 (1503/05) rev. 2	Convocatoria de la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas
CP/RES. 890 (1503/05)	Fondo Específico para el Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar los Casos de Sustracción de Menores por uno de sus Padres
CP/RES. 891 (1505/05)	Solidaridad con el Pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos y Asistencia a los Damnificados por el Huracán Katrina
CP/RES. 892 (1507/05)	Apoyo a Nicaragua
CP/RES. 893 (1514/05)	Reasignación de la Apropiación Xtrapresupuestaria Aprobada por la Resolución CP/RES. 882 (1478/05) para Sufragar parte de los Gastos no Previstos en el Año Fiscal 2005
CP/RES. 894 (1516/05)	Uso y Reposición del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA para Cumplir con los Compromisos Excedidos en Materia de Becas

CP/RES. 895 (1524/05)	Creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y de la Subsecretaría de Asuntos Políticos
CP/RES. 896 (1524/05)	Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético, en Cumplimiento de lo Dispuesto en la Resolución AG/RES. 2068 (XXXV-O/05) y en las Recomendaciones de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA -V)
CP/RES. 897 (1526/06)	Convocatoria del Trigésimo Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General
CP/DEC. 30 (1528/06)	Declaración del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos Sobre las Elecciones Celebradas en Haití
CP/RES. 898 (1528/06)	Sede y Fecha de la Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos, del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
CP/RES. 899 (1531/06)	Fecha y Sede de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA VI)
CP/RES. 900 (1532/06)	La Junta Interamericana de Defensa como una Entidad de la Organización de los Estados Americanos y Aprobación de su Estatuto
CP/RES. 901 (1535/06)	Cambio de Fecha del Trigésimo Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General
CP/RES. 902 (1537/06)	Invitaciones al Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
CP/RES. 903 (1542/06)	Ajuste al Programa-Presupuesto Aprobado para 2006
CP/RES. 904 (1550/06)	Convocatoria de la Reunión de los Estados Partes de la Convención Interamericana Sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales
CP/RES. 905 (1550/06)	Convocatoria de la Reunión Sobre Limitación de Gastos Militares y la Promoción de Mayor Transparencia en la Adquisición de Armamentos
CP/RES. 906 (1550/06)	Convocatoria de la Segunda Reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD para la Elaboración de Legislación Modelo en Relación con las Áreas a que se Refiere la CIFTA
CP/RES. 907 (1550/06)	Enfrentar la Pobreza Extrema, la Inequidad y la Exclusión Social como Forma de Fortalecer la Seguridad Hemisférica

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

Décima reunión ordinaria del CIDI

La Décima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) se celebró en la sede de la OEA el 28 de abril de 2005. El Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis, Embajador Izben C. Williams, y el señor Patricio Powell, Representante Alterno de Chile, fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la reunión. Asimismo, las delegaciones de Argentina, Canadá, Brasil y Estados Unidos fueron elegidas para integrar la Comisión de Estilo de la reunión.

El Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, Dr. Brian Stevenson, presentó un informe relativo a la cooperación para el desarrollo en el marco de la Organización. Indicó su convicción de que la OEA, sus Estados miembros y su Secretaría podrían alcanzar grandes logros en el tratamiento de los desafíos que el desarrollo plantea a la región. Dentro de este contexto y, tomando ventaja de la reestructuración que se estaba realizando de la Secretaría General, el Dr. Stevenson señaló que la SEDI apoyará a los Estados miembros para definir y promover políticas de desarrollo para la región en el marco del CIDI y de sus procesos ministeriales y que brindará su apoyo y asistencia técnica a los programas de desarrollo. Durante la reunión se subrayó la importancia que otorgaban a la tarea de obtener financiación externa, mantener los aportes, apoyar al Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) y asegurar la administración eficiente y transparente de los fondos.

El CIDI encargó a la CEPCIDI la elección de cuatro miembros de la Junta Directiva de la AICD, así como la elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva Permanente, recibió los ofrecimientos de contribuciones voluntarias al FEMCIDI de varios Estados miembros y aprobó los siguientes informes: descripción resumida de los programas y actividades en curso en el área del turismo; informe a la Asamblea General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1987 (XXXIV-O/04); informe sobre la implementación de estrategias para la movilización de recursos externos y la ampliación de los programas de becas y capacitación de la OEA; informe sobre las actividades de la Secretaría General de la OEA en cumplimiento de la resolución sobre Comercio e Integración en las Américas; informe del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible y sobre el proyecto de Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, 2005-2007.

La décima reunión ordinaria del CIDI continuó con la consideración y aprobación de resoluciones sobre los siguientes temas: Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral; Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral; Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del CIDI; Pobreza, Equidad e Inclusión Social: Seguimiento a la Declaración de Margarita; Microcrédito y microfinanciación para la creación de empleo y reducción de la pobreza e instrumentos de ayuda a la cohesión social y participación comunitaria; Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; Examen de la relación entre comercio, deuda y financiamiento; XIX Congreso Interamericano de Turismo; XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; Informe sobre la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; Informe sobre la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; Informe sobre la Segunda Reunión de la

Comisión Interamericana de Educación; Informe sobre la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología; Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible; Delegación de autoridad para la aprobación de la designación del Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral; Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados miembros que no hayan ratificado el Protocolo de Managua

El CIDI también decidió presentar proyectos de resolución sobre los siguientes temas para la consideración de la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones: Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral; Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral; Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del CIDI; Examen de la relación entre comercio, deuda y financiamiento; Pobreza, equidad e inclusión social: seguimiento a la Declaración de Margarita; Microcrédito y microfinanciación para la creación de empleo y reducción de la pobreza, e instrumentos de ayuda a la cohesión social y la participación comunitaria; Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; Informe de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; Informe de la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; Informe de la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Educación; Informe de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología; XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; XIX Congreso Interamericano de Turismo; continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados miembros que no hayan ratificado el Protocolo de Managua. Todos los proyectos fueron considerados y aprobados por la Asamblea General en junio de 2005.

Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES)

Las Comisiones Especializadas No Permanentes son órganos de naturaleza técnica de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias del Plan Estratégico. Las ocho comisiones, una por cada área prioritaria del Plan Estratégico, son las de: Educación, Diversificación Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Turismo.

La CEPCIDI convocó la reunión anual de las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES), correspondiente al ejercicio de programación FEMCIDI 2004 que tuvo lugar del 3 al 5 de mayo de 2005. Los 33 miembros de las ocho Comisiones realizaron la evaluación de los proyectos y presentaron a la Junta Directiva de la AICD sus recomendaciones sobre los proyectos que debían ser financiados y el nivel de financiamiento de cada proyecto. Las CENPES recomendaron 92 proyectos, de los cuales 52 son multinacionales y 40 nacionales, por un monto total de US \$7,598.967.52. Las recomendaciones de las CENPES fueron aprobadas por la Junta Directiva de la AICD en junio de 2005.